

515-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con dieciséis minutos del veinte de noviembre de dos mil dieciocho.

Proceso de conformación de estructuras en el distrito de Zaragoza del cantón de Palmares de la provincia de Alajuela, por el “Partido Palmares Primero”.

Mediante auto 459 DRPP-2018 de las nueve horas con ocho minutos del doce de noviembre de dos mil dieciocho, este Departamento indicó, entre otras, al Partido Palmares Primero que persistía la inconsistencia señalada en el auto 378-DRPP-2018, toda vez que el señor Miguel Angel Rojas Rojas, cédula de identidad 204860212, designado como presidente suplente y delegado territorial, presentaba doble militancia, al encontrarse designado como presidente propietario y delegado territorial en asamblea celebrada el cinco de setiembre del dos mil catorce, en el cantón de Palmares de la provincia de Alajuela con el partido Republicano Social Cristiano y a la fecha no constaba en nuestros registros su carta de renuncia.

En fecha catorce de noviembre del año dos mil dieciocho, se presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia del señor Miguel Angel Rojas Rojas, al partido Republicano Social Cristiano, la cual cumple con los requisitos establecidos al efecto, razón por la cual se subsana la inconsistencia señalada en los cargos de presidente suplente y delegado territorial, la misma fue tramitada mediante oficio DRPP-1561-2018 del veinte de noviembre del dos mil dieciocho.

En virtud de lo anterior, se acredita el nombramiento del señor Miguel Angel Rojas Rojas, cédula de identidad 204860212, como presidente suplente y delegado territorial.

La estructura del distrito Zaragoza no presenta inconsistencias y quedará conformada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN PALMARES

DISTRITO ZARAGOZA

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	204480858	ANA LUCRECIA NAJERA SANCHO
SECRETARIO PROPIETARIO	206640859	JEISON ANDRES CARVAJAL GOLCHER
TESORERO PROPIETARIO	503680565	ANDREA CRISTINA VARGAS ZELEDON
PRESIDENTE SUPLENTE	204860212	MIGUEL ANGEL ROJAS ROJAS
SECRETARIO SUPLENTE	205040715	XINIA MARIA VARGAS VASQUEZ
TESORERO SUPLENTE	203460576	HAROLD RODRIGUEZ ROJAS

FISCAL**Puesto**

FISCAL PROPIETARIO

Cédula

105520101

Nombre

GONZALO CORDERO ALVAREZ

DELEGADO**Puesto****TERRITORIAL**

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

TERRITORIAL

Cédula**204860212**

503680565

203650030

205040715

502130827

Nombre**MIGUEL ANGEL ROJAS ROJAS**

ANDREA CRISTINA VARGAS ZELEDON

MARINO FRANCISCO MORERA VASQUEZ

XINIA MARIA VARGAS VASQUEZ

DONAL CARRANZA VARGAS

De previo a la celebración de la asamblea cantonal, deberán haberse completado las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.-**

Martha Castillo Víquez
Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kfm

C.: Expediente n.° 241-2018 partido Palmares Primero

Ref. N°:3912, 3913-**2018**